

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

22069 *Resolución de 28 de octubre de 2025, del Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta (Sevilla), de corrección de errores de la de 20 de octubre de 2025, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 20 de octubre de 2025, del Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 258, de 27 de octubre de 2025 (BOE-A-2025-21606), se procede a su rectificación:

En la página 140115, donde dice: «Una plaza de Policía Local por Movilidad, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Policía Local y sus auxiliares, por el sistema de oposición, en turno libre.», debe decir: «Una plaza de Policía Local por Movilidad, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Policía Local y sus auxiliares, por el sistema de concurso.».

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias, exclusivamente para las plazas o puestos objeto de esta corrección, de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Castilleja de la Cuesta, 28 de octubre de 2025.—La Concejala, M.^a Ángeles Rodríguez Adorna.